

*IFD Artigas María Orticochea, Cohorte de Bella
Unión*

Tema: Rol docente en el Siglo XXI

*Problema Pedagógico: ¿Qué implica ser docente en
la actualidad?*

Directora IFD: Laura Elhordoy

Profesora APPD: Gabriela Ospitaleche

Estudiante Magisterial: Yenny Morales

Año: 2021

Índice

1. Resumen	3
2. Palabras claves.....	3
3. Fundamentación.....	4
4. Presentación del Problema.....	6
5. Marco Teórico.....	7
5.1 Legado Valeriano.	
5.2 Importancia del rol docente: Formación y fortalecimiento de su profesión.	
5.3 Competencias de los docentes en la actualidad.	
5.3.1 Crítico y Reflexivo	
5.3.2 Motivador	
5.3.3 Innovador	
5.3.4 Inclusivo	
5.3.5 Ético	
6. Análisis Pedagógico.....	14
7. Reflexión personal	19
8. Bibliografía.....	20
9. Webgrafía.....	20

1. Resumen

El presente ensayo se centra en el rol docente actual. El mismo es una ponencia muy vigente que está ocupando un lugar de mucha relevancia en los procesos de enseñanza y aprendizaje; los docentes se han convertido en un elemento sustancial, en torno a las reformas educativas, a nivel global.

Los cambios socioculturales, la nueva realidad de las sociedades, producen desafíos en la educación, por tanto en la labor docente, lo que lleva a un análisis y replanteamiento sobre su quehacer educativo. Mediante investigaciones, en este ensayo se expone la importancia del rol docente, así como también los planes de acciones en nuestro país para la formación y fortalecimiento de la profesión docente, debido a su protagonismo y corresponsabilidad para el logro de aprendizajes de calidad. Además de ello se explicita algunas de las competencias que los docentes deben poseer o desarrollar en su labor, y del cuales se realiza un breve análisis pedagógico.

2. Palabras claves: Rol docente, cambios, coherencia pedagógica, enseñanza, aprendizajes, competencias.

3. Fundamentación

La educación en Uruguay al igual que en los países del mundo entero, vive tiempos de grandes incertidumbres propiciados por los vertiginosos cambios en las sociedades.

Nuestro país en los últimos años ha estado inmerso en una serie de reformas, en sus planes y programas educativos con la finalidad de adentrarse en esta nueva sociedad del conocimiento, y con ello en las exigencias que esto implica en la formación del hombre actual. El incidente crítico y global sanitario de la pandemia de COVID -19, de cierto modo no solo ha hecho más evidente la necesidad de estos cambios y transformaciones, sino que también ha ocasionado un aceleramiento en los mismos, debido a la urgencia de una educación en nuevos escenarios.

Buscando afrontar los desafíos que demandan claramente, esos cambios permanentes en la sociedad, en la cultura de los hombres y por ende en la educación, se hace necesario el análisis y la focalización además en uno de los actores que desde la antigüedad ha tenido y sigue teniendo relevante importancia en los procesos educativos, el docente.

Si bien el sistema educativo uruguayo atraviesa innovaciones y/o cambios en la formulación de lineamientos, objetivos y estrategias en sus políticas educativas, con la finalidad de brindar y garantizar una educación de calidad e igualdad en estos contextos de grandes desafíos, a todos y cada uno de sus habitantes, ello no implica que lo decretado oficialmente en documentos sea implementado en las instituciones educativas y por lo tanto que haya cambios entre otros aspectos, en el rol docente. Según Álvarez (2012) la falta de coherencia en las relaciones de la teoría – práctica es un problema antiguo que ha tenido dos tipos de fundamentales respuestas enfrentadas, por un lado el enfoque científico-tecnológico que enfatiza en el poder de la teoría para dominar la práctica y por otro el enfoque el hermenéutico-interpretativo que enfatiza en el poder de la práctica para dominar a la teoría, por lo que la autora sugiere la necesidad de contar con un nuevo paradigma superador que apueste por el establecimiento de relaciones dialécticas, simétricas y libres de dominio entre el conocimiento y la acción Álvarez (2012, p. 34).

Para poder entender en qué consiste esta coherencia consideramos pertinente conceptualizar teoría y práctica. Clemente (2007, p. 28) La teoría constituye un conjunto de leyes, enunciados e hipótesis que configuran un corpus de conocimiento científico, sistematizado y organizado, que permite derivar a partir de estos fundamentos reglas de actuación. (...) En educación podemos entender la práctica como una praxis que implica conocimiento para conseguir determinados fines. La práctica es el saber hacer. Lo cual según Álvarez (2012 p, 11) se puede entender entonces como “teoría educativa es el conocimiento formal que se produce sobre la educación, y la práctica educativa como la actividad de enseñar que, se desarrolla en los centros educativos en general”.

Para Álvarez de la relación teoría – práctica depende la coherencia educativa, la mejora escolar y el desarrollo profesional docente. El esfuerzo por la coherencia desarrollado transforma los procesos de enseñanza-aprendizaje y contribuye a desarrollar profesionalmente

al docente, por lo que consideramos necesario y oportuno en los nuevos escenarios, investigar y analizar el rol docente actual, cuáles son las competencias que los docentes deben desarrollar en su labor, para hacer efectivo y de calidad los procesos de enseñanza y aprendizaje, como participantes activos en el proceso del cambio, como actores transformadores de las realidades de las personas, de las sociedades.

4. Presentación del problema

La educación es un hecho político y social que ha evidenciado su importancia en el desarrollo histórico de las sociedades, es transmisora de cultura.

Fullat (1987) sostiene que es “una actividad compleja. En ella intervienen acciones, ideas, sentimientos, personas, objetos, instituciones e incluso bioquímica”.

En la historia de la misma, los docentes han sido uno de los principales protagonistas en el desarrollo y transformación social; en cada época, el maestro ha tenido diferentes concepciones y funciones; su rol se ha ido modificando, transformándose de acuerdo a los diferentes contextos que fijan las exigencias y necesidades de los educandos, ciudadanos.

En la historia de la educación, la labor docente siempre se ha caracterizado por ser presencial, hasta el año 2020 donde comenzó a cambiar, de forma global, a causa de la situación sanitaria por el COVID-19. Esa nueva situación “obliga” de cierta forma a docentes y alumnos a sumergirse de lleno en las herramientas tecnológicas para dar continuidad a los procesos de enseñanza y aprendizaje, en nuevos escenarios. En medio de estos cambios abruptos, la estudiante magisterial observó la inseguridad y preocupación docente ante esta nueva realidad, donde los mismos se replanteaban ¿Cómo sería su labor a partir de ese momento? ¿Cómo cumplirían con su rol desde la virtualidad? ¿Qué rol o roles? entre otros incontables cuestionamientos. Por lo mismo y teniendo en cuenta lo que es un problema pedagógico, lo que Gordillo Álvarez (s/f) define como...”ese intento de integrar la teoría con la práctica, las técnicas con los valores, el hacer y el pensar del profesor: el problema de la unidad de vida del maestro, condición que parece necesaria para que el proceso educativo sea también un todo integrado y responda a la necesidad de unidad de vida en el que se educa” se ha seleccionado para la investigación de este ensayo la temática “Rol docente en el Siglo XXI”, del cual se desprende nuestro problema pedagógico ¿Qué implica ser docente en la actualidad?.

5. Marco Teórico

5.1. Legado Valeriano.

Al pensar en la educación de nuestro país se hace imprescindible destacar la figura de José Pedro Varela y su pensamiento filosófico marcando una pedagogía de la igualdad y la laicidad que se fue incorporando al entramado ideológico, y aún hoy en la actualidad continua proyectándose. Varela pertenece a la historia como un ser sensible a su época. Enunció los principios que enunciaron los Fines y la Organización de la Educación desde los comienzos y su proyección hacia el futuro. Su legado se conforma a partir de sus dos obras, “La Educación del Pueblo” (1874) y La Legislación Escolar (1876) que marcaron rupturas con los modelos educativos anteriores y donde desarrolló los principios rectores que hacen a la democracia.

Varela plantea que si el Estado exige de todos los ciudadanos la posesión de ciertos conocimientos necesarios para desempeñar la ciudadanía debe exigir la educación, y para eso, además, debe ofrecer gratuitamente los medios para hacerlo. La gratuidad está asociada al valor fundante de la educación como elemento de nivelación social; Varela reivindicaba la escuela gratuita como el más poderoso instrumento para la práctica de la igualdad democrática. Es decir que el valor de la democracia y el valor de la igualdad tenían como condición necesaria una escuela gratuita para todos los habitantes.

El valor de la laicidad está fuertemente instalado en el pensamiento del sistema educativo público uruguayo, que surge también del pensamiento vareliano y que propone una separación de la religión y la educación pública. El objetivo de la educación es preparar al niño para ser ciudadano.

Al igual que en el período valeriano, en la actualidad, los problemas de la educación pública están inscriptos en el marco político social; forman parte del patrimonio cultural del país, la idea de la educación pública igualitaria y gratuita, la idea de laicidad, el método racional, la autonomía de la enseñanza, además de la consideración de la educación como problema nacional, como problema de todos.

La Ley General de Educación N° 18437 vigente de la Constitución de la República, aprobada en el año 2008 refleja de cierto modo la continuidad del pensamiento vareliano; en ella se establecen los fines y orientaciones generales de la educación, disponiendo en primer lugar en su artículo 1º “... de interés general la promoción del goce y el efectivo ejercicio del derecho a la educación, como un derecho humano fundamental. El Estado garantizará y promoverá una educación de calidad para todos sus habitantes, a lo largo de toda la vida, facilitando la continuidad educativa”.

Los cambios sociales ocasionados por la pandemia, consecuentemente han acelerado algunos cambios en el sistema educativo uruguayo. El Plan de Desarrollo Educativo 2020–2024, que contiene el conjunto de lineamientos estratégicos, objetivos y estrategias que la Administración Nacional de Educación Pública llevará adelante durante el próximo quinquenio, proyecta el futuro de la educación a partir de la presentación de las bases, los principios rectores y ejes orientadores, en las que la administración basará su accionar, así como los

lineamientos, objetivos específicos y las estrategias que se desarrollarán para su consecución. En el actual quinquenio la prioridad es fijada en los principios varelianos, principios que están en la base misma del sistema educativo, además de los demás principios que hacen parte de la Ley General de Educación 18437.

En tal sentido, la administración trabajará activamente por la defensa en todos los ámbitos del principio de laicidad, pilar fundamental de la educación pública. Tal como sostiene Reyna Reyes “la defensa de la educación laica no entraña oposición a ninguna religión ni a ninguna ideología política, pero sí, una firme oposición a que, en nombre de ellas, se adoctrine al niño quien por ser altamente receptivo por afectividad... no puede oponerse a las creencias que se le inculcan, creencias que persisten con mayor o menor firmeza a través de los años. Se condenan las formas dogmáticas de enseñanza porque en ellas la razón queda sometida al influjo deformante de la afectividad” A partir de esta premisa, y tal como lo establece la ley de educación en su artículo 17 es necesario avanzar en la generación de espacios que aseguren “...el tratamiento integral y crítico de todos los temas en el ámbito de la educación pública, mediante el libre acceso a las fuentes de la información y conocimiento que posibilite una toma de posición consciente de quien educa...” garantizando la pluralidad de opiniones y la confrontación racional y democrática de saberes y creencias.

. En segundo lugar, la gratuidad de la enseñanza está unida a la tradición nacional en materia educativa, siendo un factor distintivo a nivel regional y mundial. La educación pública gratuita en sus diferentes niveles educativos ha sido generadora de oportunidades para toda la población, ha sido un factor de igualdad a nivel nacional, por lo que en dicho marco el desafío está en brindar una educación de calidad, pertinente y relevante en todos los ámbitos, que impacte efectivamente en las nuevas generaciones para el logro del desarrollo de sus proyectos de vida. Tal como sostenía José Pedro Varela “...para que el sentimiento de la igualdad democrática se robustezca en el pueblo, no basta decretarla en las leyes: es necesario hacer que penetre en las costumbres, que viva, como incontestable verdad, en el espíritu de todos: que se oponga a las tendencias naturales de las clases a separarse, a las aspiraciones de la posición y de la fortuna a crearse una forma especial....solo la escuela gratuita puede desempeñar, con éxito, esa función igualitaria, indispensable para la vida regular de las democracias...Gratuita para todos, abierta a todos, recibiendo en sus bancos niños de todas las clases y de todos los cultos...”. En tercer lugar, la obligatoriedad. Ligada estrechamente tal como lo decía el propio José Pedro Varela, a la gratuidad. La educación “...es un servicio de utilidad pública, que debe ser pagado por la nación y a nuestro modo de ver ello se hace más evidente cuando prevalece el principio de instrucción obligatoria...” Tanto la obligatoriedad como la gratuidad, están estrechamente vinculados con el efectivo cumplimiento del derecho a la educación. La educación obligatoria entonces, debe concebirse como un deber para los niños y los responsables adultos, así como también para el Estado.

Los centros educativos concebidos como faros a partir de los cuales se proyectan las comunidades en su conjunto, lugares donde concurren los niños y jóvenes a aprender en un marco de formación integral, de respeto de sus derechos y comprensión de sus deberes

apostando a su desarrollo, preparándose para el futuro, sus desafíos y sus incertidumbres. En este marco, enfatizar valores de convivencia, tolerancia y respeto mutuo que apunten a una sociedad inclusiva priorizando el valor humano del saber. Una cultura y educación de la paz para que ésta se refleje en el comportamiento individual y colectivo.

5.2. Importancia del rol docente: Formación y fortalecimiento de su profesión.

Por otra parte dentro de dicho marco se establecen los ejes orientadores del Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024. De los cuáles, uno de los mismos consiste en: El fortalecimiento de la profesión docente a partir de su protagonismo y corresponsabilidad en el logro de aprendizajes de calidad. El mismo refiere a la necesidad del país de una formación docente de excelencia como base indispensable para todo proceso de transformación y de cambio. Apostando a tener los mejores docentes, apoyando a los miles que llevan adelante una tarea profesional, vocacional y dedicada en todo el país, generando nuevas y mayores oportunidades para ellos en un marco del fortalecimiento del trabajo a partir de comunidades de aprendizaje colaborativas y cooperativas. Además se hace necesario trabajar respecto de las prácticas docentes para potenciar al decir de Ken Robinson, cuatro funciones principales que los docentes deben llevar adelante: “...motivan a sus alumnos, facilitan el aprendizaje, tienen expectativas respecto a ellos y los capacitan para creer en sí mismos....los buenos profesores logran resultados sacando a la luz lo mejor que hay en cada alumno... adaptando constantemente las estrategias a las necesidades y oportunidades del momento (ya que) la enseñanza eficaz es un proceso continuo de adaptación, discernimiento y respuesta a la energía y motivación de los alumnos... (por lo que) la clave para mejorar el rendimiento escolar reside en saber que enseñar y aprender son partes indisolubles de un mismo todo. Los alumnos necesitan profesores que se comuniquen con ellos y, especialmente, que crean en ellos... (a partir de que) los mejores profesores no son únicamente instructores, son también mentores y guías que deben ganarse la confianza de los alumnos, ayudarles a encontrar su rumbo en la vida y capacitarlos para creer en sí mismos...” Porque también, al decir de Luisa Luisi “...es tan delicado, tan minucioso el trabajo del educador, que siembra siempre, con su ejemplo, con su palabra, con cada uno de sus actos, sentimientos que van a formar el alma del niño...”

5.3. Competencias de los docentes en la actualidad

5.3.1. Crítico y reflexivo

La coherencia pedagógica de los docentes, es decir el pensar y hacer de los mismos, en su quehacer educativo, es fundamental para su desarrollo profesional por lo tanto para la transformación y/o cambios de procesos de enseñanza y aprendizaje, para una educación de calidad e igualdad para todos y cada uno de los niños.

Ser docentes críticos y reflexivos sobre sus propias prácticas se vuelve imprescindible en la labor docente. Perrenoud (2007) expresa que “en un momento u otro, todo el mundo reflexiona en la acción o bien sobre la acción, sin por ello convertirse en un practicante reflexivo. Es necesario distinguir entre la postura reflexiva del profesional y la reflexión episódica de cada uno en su quehacer. Para dirigirse hacia una verdadera práctica reflexiva, es necesario que esta postura se convierta en algo casi permanente y se inscriba dentro de una relación analítica con la acción que se convierte en algo relativamente independiente de los obstáculos que aparecen o de las decepciones. Una práctica reflexiva supone una postura, una forma de identidad o un “habitud”. Su realidad no se considera según el discurso o las intenciones, sino según el lugar, la naturaleza y las consecuencias de la reflexión en el ejercicio cotidiano del oficio, tanto en situación de crisis o de fracaso como a un ritmo normal de trabajo. La figura de practicante reflexivo es una figura antigua en las reflexiones sobre la educación cuyas bases se detectan ya en Dewey, especialmente con la noción de *reflective action* (Dewey, 1933,1947, 1993). Según Anijovich (2018) John Dewey asociaba la capacidad de reflexión de un sujeto, a un disparador que definía como un problema, como alguna situación que hay que resolver que disparaba la posibilidad de pensar. Tomando como iniciativa la idea de Dewey, así como la de Perrenoud y otros autores sobre la posibilidad de generar una capacidad de los docentes de reflexionar sobre su propia práctica, la autora sostiene que este proceso no es teórico, sino que surge en la práctica misma y que además no es algo nuevo, sin embargo en ello hay algo novedoso, sostiene Anijovich “... queremos que esa práctica reflexiva se torne sistemática, que sea una habilidad, una capacidad que un docente aprenda en su proceso de formación, y que lo pueda llevar consigo puesta, y que la pueda utilizar cuando ejerza la docencia”. Manifiesta Anijovich (2020) en su conferencia “Ser docente hoy”. Claves para repensar la enseñanza” que es necesario formar docentes para trabajar en contextos de incertidumbre, desarrollar la capacidad de flexibilidad al enseñar en nuevos escenarios, de trabajar colaborativamente, diseñar escenarios alternativos, como trabajar en esa escuela híbrida, además de la capacidad de documentar estas experiencias propuestas pedagógicas para poder compartirlas; “ las prácticas reflexivas sistemáticas dan pie a mayor autonomía profesional frente a ese mundo incierto y variedad de propuestas en el modo de enseñar” Anijovich (2020) Estos escenarios son un “buen momento para poner en diálogo los conocimientos prácticos de los docentes, con los distintos saberes teóricos, para una construcción de un saber práctico que tiene articulado la teoría y la práctica, la teoría y la acción, dejar de dividir esos dos mundos”.

5.3.2 Motivador

La motivación es un aspecto indispensable en el proceso de enseñanza y aprendizaje, Alonso Tapia (1991) afirma que el querer aprender y saber pensar “son las condiciones básicas personales que permiten la adquisición de nuevos conocimientos y la aplicación de lo aprendido de manera efectiva cuando se necesite”. Por su parte Meirieu (2018) sostiene que para muchos alumnos la motivación no existe a priori; la motivación tiene que ser un objetivo de la enseñanza, no algo previo; afirma que lo que moviliza a un alumno es el deseo, que no

hay aprendizaje sin deseo... pero el deseo no es espontáneo. El deseo no viene solo, el deseo hay que hacerlo nacer. Es responsabilidad del educador hacer emerger el deseo de aprender. Es el educador quien debe crear situaciones que favorezcan la emergencia de este deseo. El docente no puede desear en lugar del alumno, pero puede crear situaciones favorables para que emerja el deseo. Estas situaciones serán más favorables si son diversificadas, variadas, estimulantes intelectualmente y activas, es decir, que pondrán al alumno en la posición de actuar y no simplemente en la posición de recibir. Para el pedagogo corresponde a la escuela reflexionar seriamente sobre esta responsabilidad. “No nos podemos contentar con dar de beber a quienes ya tienen sed. También hay que dar sed a quienes no quieren beber. Y dar sed a quienes no quieren beber es crear situaciones favorables” Meirieu (2007).

También enfatiza como fundamental el entusiasmo de los docentes. El docente que ayuda a su rol y a la materia que enseña, es el que tiene más facilidad para movilizar a sus alumnos, es el que está más motivado. Un docente que se aburra con el tema, al que no le guste dar clase, no funciona. Es necesario que los docentes sean seres de transmisión que ayuden; que quieran transmitir es muy importante. Meirieu (2018).

5.3.3. Innovador

La innovación en el aula se refiere a diversos aspectos, cubren un espectro muy amplio, desde el uso de tecnología, estrategias pedagógicas, organización del espacio del aula, colaboración entre docentes, cuyo objetivo es lograr la experiencia del aula más efectiva para atrapar el interés de los alumnos, generar motivación, y cumplir con los objetivos de aprendizaje que los miembros de la escuela deben acordar. Innovar es animarse, es confiar que todos pueden aprender más y mejor, tanto los alumnos como los profesionales, sin formatos rígidos, sostiene Agustina Blanco (s/f). , consultora en Educación de la Universidad de San Andrés, Enseña por Argentina y Proyecto Educar 2050.

Furman (2020) en la TEDx “Nuevas formas de enseñar y aprender a partir de la pandemia” por su parte expresa que en medio de este escenario que no elegimos, estamos aprendiendo cosas importantes de las cuales destaca que “por primera vez todos y todas las docentes juntos tenemos la urgencia de animarnos a probar nuevas maneras de enseñar” Para la autora si bien la innovación en la educación es algo que se viene hablando desde ya hace tiempo, la misma estaba siendo dada de forma aislada.

Debido a la pandemia todas las y los docentes han tenido que rediseñar sus clases a distancias, animarse a ensayar nuevas maneras de hacer las cosas, y en ese contexto se han dado cuenta de que “no había que reinventar la rueda, que hay cosas que estaban ahí disponibles pero que nunca habíamos tenido la necesidad, urgencia de usar”: redes sociales, videos, tutoriales, plataformas de aprendizajes etcétera, sostiene Furman. Para la autora esas nuevas formas de enseñar se convierten en estrategias que, a partir de ahora forman parte de la “caja de herramientas” del los docentes. Es decir que después de la pandemia las formas de enseñar estarán enriquecidas con las estrategias y destrezas que los y las docentes utilizaron durante la cuarentena.

El uso del tiempo para aprender es otro de los aspectos que sobresale en este contexto; la autonomía de los niños para aprender, cuando quieren, lo que quieren, la organización en sus tiempos para estudiar, por lo mismo la importancia en la educación brindarles a los niños momentos de autonomía, enseñarles a organizar sus tiempos, gestionar sus tareas.

Como tercer punto importante Furman sostiene que “La cuarentena está logrando que nos demos cuenta del valor de la escuela y de la enorme tarea que hacen los y las docentes” “Esta pandemia está haciendo más visible que nunca las diferencias entre los hogares (...) la escuela con todas sus dificultades, durante unas horas al día por lo menos, pone entre paréntesis esas desigualdades y ayuda a que todos los chicos y las chicas estén protegidos y con foco puesto en aprender”.

Blanco (s/f), por su parte, agrega que una pedagogía de excelencia hoy comprende poder manejar estrategias diversas, motivadoras y desafiantes en el aula. "Implica, además, tener la habilidad de acompañar la diversidad en los modos y tiempos de aprendizajes individuales de los alumnos, hacer buen uso pedagógico de las herramientas tecnológicas, diseñar planificaciones basadas en la indagación y generación de preguntas que inviten al razonamiento, al pensamiento crítico y a la participación, a proponer actividades didácticas donde los alumnos deban resolver problemas reales, a trabajar por proyectos".

5.3.4. Inclusivo

Según Skliar (2016) “la educación inclusiva está relacionada con lo que se ha llamando internacionalmente educación para todos y todas. La educación pública debe tener la capacidad de educar a cualquiera”. Pensar en la inclusión es pensar en la singularidad”. Para el investigador, la base necesaria para la inclusión educativa, más que por la formación para trabajar, con “las diferencias”, “las discapacidades”, etc., pasa por lo que nosotros entendemos como una actitud fundada en una postura ética, que implica estar disponible y hacerse responsable. Tiene más bien que ver con una hospitalidad que se ofrece a los demás, una forma de recibir al otro con una bienvenida, una mirada que habilita en lugar de juzgar. Skliar (2008:13,15).

Para el autor un educador debe ser igualador, debe ser equitativo, debe mirar con buenos ojos a la gente que tiene a su alrededor, preocuparse con el mundo en que vivimos, debe preocuparse con la transmisión de un mundo complicado, complejo, y debe ayudar a los demás a generar su propia mirada, su propia posición frente a ese mundo.

Granada, M; Pomés, M & Sanhueza, S. (2013) sostienen “... la actitud del profesor es fundamental en el proceso de inclusión educativa, entendiéndose por actitud una posición u orientación del pensamiento, que se traduce en una forma determinada de pensar, actuar o reaccionar”.

Skliar (2013) expresa que, lo que tiene que cambiar para una inclusión escolar, además de las condiciones materiales y laborales, sobre todo, es “volver a darle una jerarquía y un valor al acto de educar y que no quede recluso solo en las escuelas y que el educador sea capaz de considerarse a sí mismo un agente transformador del mundo.

5.3.5. Ético

La palabra “ética” proviene de “ethos”, que quiere decir “carácter”. Cortina (2019) en ¿Para qué sirve la ética? sostiene que “la gran tarea de la ética es forjar el carácter de los niños y los pueblos”, asignatura clave que después se empleará en la vida. La ética modifica nuestra predisposición a actuar de forma correcta, fomenta la virtud o “areté”, la excelencia que decían los griegos”. Para la filósofa, enseñar ética y filosofía a los niños, en la escuela y el hogar es una forma de crear una sociedad de valores.

Afirmar que cada persona tiene su propia ética sería bulo, ya que la misma se crea entre sujetos, entre personas como lo sostiene Cortina. Desde la historicidad de las sociedades la construcción de los valores ha sido de forma conjunta, es decir entre todas las personas.

Para una educación en ética es necesario actuar en ese mismo sentido, es decir éticamente, fijar que nos interesa de las sociedades, y a que se dará prioridad; las sociedades deben estar convencidas de que valores poner en primer lugar. El docente como referente y formador debe ser ético, dar ejemplo en su decir y hacer, es decir demostrar mediante sus actos aquello que dice o piensa. Forjar el carácter desde la coherencia.

En las escuelas es necesario ser éticos y educar en ética ya que muchas veces en las familias no está claro la enseñanza de los valores por parte de los padres. Al decir de Hervás profesor y director “es la educación la que debe garantizar que los objetivos de la ética se den”. Los valores siempre han existido, son los que nos ayudan a acondicionar nuestra vida, para hacerla vivible y habitable, hay que hablar sobre ellos y ofrecerlos abiertamente dice Cortina, además de resaltar algunos valores primordiales en las sociedades, como la igualdad, solidaridad, libertad, igualdad de género, y respeto activo.

Para educar éticamente se pueden utilizar diferentes métodos o estrategias como la filosofía para niños, cuentos, o simplemente desde situaciones cotidianas de la vida. Pero ante ello es fundamental primeramente que el docente tenga la convicción de estos valores, tener argumentos que le permitan defender los mismos. Si el docente no está convencido no tendrá argumentos y eso será la falla.

Para la autora en el desarrollo humano el progreso técnico – científico y el progreso ético deben ir codo a codo. Hay que educar a la conciencia para que los niños no crean las mentiras, para no dañar o lastimar a otros. Hay que educar para cooperar y no para el conflicto. Es necesario educar en la compasión verdadera, sufrir con los demás está bien hacerlo, pero comprometerse a salir de ese sufrimiento no lo hacen muchos y es eso a lo que se aspira en el futuro de la educación en el siglo XXI expresa Cortina.

6. Análisis pedagógico

Para realizar el análisis pedagógico de dicho ensayo la estudiante magisterial se posicionará en el paradigma Constructivista, y en los pedagogos Paulo Freire, Michael Fullan y Teresita Francia.

La palabra paradigma proviene del griego (parádeigma) formado por dos palabras pará (junto) y deigma (modelo). Etimológicamente significa “modelo” o “ejemplo”.

Actualmente se podría definir como el “modo en que interpretamos la realidad desde los distintos marcos de referencia en los que estamos imbuidos ya sean psicológicos, filosóficos, tecnológicos, científicos, culturales, artísticos, ideológicos, sociales, empresariales...” Para el filósofo Thomas Khun paradigma “son realizaciones científicas universalmente reconocidas durante un cierto tiempo, que proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica”. Se trata de modelos que les permiten a los científicos que los comparten, tener una misma perspectiva para ver el mundo, para analizar los problemas que se presentan, y para solucionarlos con los instrumentos y métodos que les proporciona el paradigma con el que trabajan. Implican un modo de ver el mundo, compartido por una comunidad científica que lo sostiene, esto significa que los paradigmas incluyen valores, normas e ideologías.

El paradigma Constructivista asume que el conocimiento previo da nacimiento al conocimiento nuevo. Sostiene que el aprendizaje es esencialmente activo, además autónomo, dinámico, y progresivo. Los individuos a través de su vida, interactúan con el entorno y sus elementos que constituyen esquemas mentales y ese será la base del aprendizaje en el futuro. Aprender implica acción, reflexión y análisis de cada situación en concreto. El maestro, es un facilitador del aprendizaje, pero el alumno lo construye. Por lo que entendemos entonces, que el protagonismo pasa a ser del alumno quién construye su propio conocimiento, el docente por su parte debe generar los espacios, brindar las herramientas, recursos para que éste inicie la construcción de su propio aprendizaje.

Freire (s/f) por su parte propone una educación liberadora en la cual educador y educando aprenden juntos, buscan y construyen el conocimiento en la medida en que sientan que tienen un compromiso para hacerlo, la libertad y la capacidad de crítica. TORRES, Carlos (2001) como se cita en López Calvache, J, E (s/f) Freire expresa que “el maestro es al mismo tiempo estudiante, el estudiante es simultáneamente maestro; la naturaleza de sus conocimientos es lo que difiere. Sin embargo, la educación involucra el acto de conocer y no la mera transmisión de datos. De esta manera maestros y estudiantes comparten un mismo status, construido conjuntamente en un diálogo pedagógico que se caracteriza por la horizontalidad de sus relaciones”. En ese sentido la estudiante concuerda con la concepción del pedagogo y considera muy vigente en la actualidad el pensamiento pedagógico del mismo, ya que hoy más que nunca se hace evidente y necesario el cambio de rol de los docentes pero también de los alumnos. El docente ya no es visto y es el único que posee o es dueño de los conocimientos, los nuevos contextos socioeconómicos, culturales posibilitan y brindan a la mayoría de los estudiantes el acceso a la información de forma ilimitada, sin embargo acceder

a toda la información no significa que estos se vuelvan más competentes, lo que implica que los educadores deben ser los orientadores y o guías en estos nuevos contextos, nueva cultura de la información y comunicación, deben ser problematizadores , estrategias, prevalecer de los intereses de los estudiantes para atender a sus necesidades.

El pedagogo Canadiense Michael Fullan, plantea que para que haya aprendizaje significativo, un aprendizaje profundo, en la enseñanza se debe involucrar al mundo. “La única forma de que la mayoría de los estudiantes estén motivados para aprender, es si hacen algo significativo, para involucrar al mundo en que vivimos, este mundo problemático y complejo” “Entonces la noción de involucrar al mundo no es para cambiarlo, sino porque así se aprende. El cambio proviene del aprendizaje” Fullan (2020). Concordamos con lo que afirma Fullan, pues consideramos que el conocimiento no puede ser oculto y o resguardado en un salón de clases, entre cuatro paredes ¿qué sentido tendría? Aunque con ello tampoco hacemos referencia a que la construcción de saberes es dada de adentro hacia fuera, sino que es necesario abrir las puertas, dejar caer las paredes para que el entorno, el mundo que hay afuera y que hace parte de la vida de los niños esté involucrado en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El docente debe ser capaz de establecer redes, hacer alianzas, fijar nuevos horizontes, ser visionario. Para que el aprendizaje sea profundo e impulsado, Fullan apuesta a su movimiento conocido como las Nuevas Pedagogías para el Aprendizaje Profundo, en el cual por medio de la práctica, se busca forjar competencias relevantes para la vida en el mundo contemporáneo. Las mismas son las denominadas las 6C, que son: carácter, ciudadanía, creatividad, colaboración, comunicación y pensamiento crítico.

Con respecto a ello creemos que el rol docente toma fuerza para que esto sea posible, con la responsabilidad y compromiso que su labor le compete, enfocándose en el aprendizaje de sus alumnos, haciéndolo progresivo, más efectivo, de calidad, trabajando en equipos, uniendo fuerzas, competencias con otros docentes. El capital social en conjunto con el capital humano tienen mayor impacto, afirma Fullan. “El individualismo no acompaña la función docente, no permite generar aprendizajes” “El trabajo en equipo es un fuerte requerimiento para lograr aprendizajes” Fullan (2020). La nueva pedagogía es una asociación para el aprendizaje, entre estudiantes y profesores, y entre los mismos estudiantes y entre los mismos profesores. “El docente se vuelve un “activador o agente del cambio, y el estudiante tiene más control de su propio aprendizaje” Fullan (2021).

Los docentes son participantes activos de la transformación (o por lo menos deberían serlo) que se involucran en el proceso y evolución de los estudiantes. Otro aspecto a tener en cuenta en medio de estos cambios o innovación educativa, de la cual los docentes son “elementos sustanciales” como expresa el pedagogo, es la actitud positiva frente a los desafíos. En los nuevos escenarios educativos, acelerados por la situación sanitaria a causa de la pandemia del COVID-19, las tecnologías han tomado una trascendencia de gran magnitud en la educación, la presencialidad que caracterizaba la escuela hasta ese entonces, fue interrumpida, y los procesos de enseñanza y aprendizaje comenzaron a llevarse a cabo desde la virtualidad, en

donde muchos docentes se sintieron inseguros, frustrados, ante lo “nuevo” o “desconocido”, teniendo de cierta forma una actitud no muy favorable.

No hay dudas que las tecnologías han llegado, y lo han hecho para quedarse, y en ese proceso de redescubrir cosas, herramientas que ya estaban allí los docentes han sentido cierta frustración, desgano, opresión al tener que sumergirse de lleno y de forma tan repentina a las mismas, sin embargo en la actualidad se siente y visualiza mayor aceptación y una actitud positiva frente a las mismas, no obstante la estudiante magisterial en vista de sus prácticas educativas cree que la implementación de la misma en el aula no siempre es la mejor. La tecnología no debería verse como una imposición, sino como una oportunidad para generar aprendizajes significativos en todos y cada uno de los estudiantes, atendiendo y desarrollando sus capacidades y potencialidades. Fullan (2020) sostiene que las mismas son esenciales como aceleradores del aprendizaje por lo que su integración en la educación es fundamental. La tecnología cambia el trabajo de los docentes así como de los alumnos, afirma el autor. “Actualmente estamos en el comienzo de una explosión porque la tecnología se ha fortalecido cada vez más y se ha hecho más accesible y más poderosa, pero también la pedagogía y las ideas educativas sobre cómo usar de mejor manera la tecnología no han sido desarrolladas de igual manera. Tener más computadoras, no es algo malo, pero realmente no impacta, al menos que se tenga profesores que realmente sepan usar la tecnología” Fullan (2021). Sin embargo cabe mencionar que muchas veces no se logra el uso adecuado debido a ciertos factores y situaciones que creemos muy lícito mencionarlas, y que obstaculizan el mismo, como los son la conectividad a internet, el estado de los dispositivos de los niños y situaciones más adversas y preocupantes como la vulnerabilidad, condiciones sociales y culturales de algunos sectores más desfavorecidos. Frente a ello la Magister Teresita Francia expresa que dificultades, hechos inéditos, que dejan sin reacción y que interpelan a los maestros siempre ha habido, pero cree fundamental cuestionarse ¿qué modo de gestión son necesarias para abordar estas situaciones inéditas que se presentan? El docente debe asumir una postura frente a la realidad que le toque vivir, repensando el sentido de la institución y su tarea, es decir por tanto, para que esta allí. “Asumir frente a la tarea que nos toca vivir, frente a una realidad que nos interpela, nos desafía, ahí nosotros estamos pensando en los niños como seres humanos que tienen derechos, o deberían tener, los seres humanos” Francia (2021). La educación es un derecho humano fundamental, que no solo permite el desarrollo académico de los individuos sino que también el desarrollo social y emocional, y como tal debe llegar a todos y cada uno de los niños, sin exclusión; en este marco consideramos que los docentes deben establecer una actitud de esperanza, comprometida, crítica, posicionados frente a la problemáticas, que afectan el goce de una educación de calidad, y de equidad, sobre todo a los niños más desprotegidos socialmente. Las actitudes de los docentes “están sostenidas por las interpretaciones individuales que tiene cada docente de su tarea, de sus responsabilidades acerca de su función en la escuela, de las representaciones que tiene no solamente de su tarea, sino que también de sus alumnos y de lo que demanda el entorno” Francia (2021).

Abordar las diferentes realidades que se presentan, no es una tarea fácil ni individual de los docentes, aunque sí posee gran valor el perfeccionamiento que los mismos buscan mediante una constante formación. Atender, analizar las cuestiones y desafíos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje que surgen, requiere de un colectivo docente que esté en permanente formación, trabajar en equipo, de forma colaborativa. En tal sentido Francia (2021) plantea a la formación permanente en clave institucional (todo el colectivo docente). “Es fundamental que se discutan cuáles son nuestras concepciones, que pensamos, cómo debe ser nuestra tarea, qué es lo que pensamos del aprendizaje, de nuestros alumnos, de cómo aprenden y por qué aprenden, por qué tienen dificultades de aprendizaje, como abordamos esas problemáticas”. El quehacer docente es una tarea muy compleja, en donde convergen varios aspectos, factores; el trabajo en equipo, es esencial para alcanzar un mejor y efectivo aprendizaje; si existen otras formas de aprender, también hay nuevas formas de enseñar.

7. Reflexión final

Actualmente la resignificación o replanteamiento del rol docente ocupa un lugar preponderante, en la reforma de los sistemas educativos a nivel global. El docente a lo largo de la historia de la educación ha tendido un protagonismo central en los procesos educativos de los estudiantes. Los cambios vertiginosos sociales y culturales de las sociedades sobre todo en estos últimos tiempos, han ocasionado nuevos desafíos y problemáticas en la educación; siendo el docente un elemento sustancial, en dicha actividad se hace necesario e inevitable un replanteamiento sobre su rol, en estos nuevos contextos, donde las tecnologías además han tomado un lugar importante e irrenunciable en la sociedad, por lo tanto en la educación.

La sociedad cambia, evoluciona y juntamente con ello lo hacen los individuos. Los niños del ayer, no son los de hoy. La escuela de ayer, del talle único, del modelo tradicional no cabe más en la actualidad, por lo tanto surge la necesidad de nuevas alternativas en la forma de enseñar y aprender, sustentadas a su vez por nuevas pedagogías. Y es aquí donde el docente juega un papel fundamental. La profesión docente es quizás la profesión más noble, exigente y ética de un ser humano, y ello implica ser comprometido, responsable, consciente de su labor, para la sociedad, con cada uno de sus estudiantes, con los desafíos y las problemáticas que eso conlleva.

Las aulas de la escuela, son aulas heterogéneas como sostiene la profesora en ciencias de la Educación Anijovich, en ella concurren niños muy diversos, y con ello la autora no hace referencia solamente a niños con necesidades educativas especiales, sino a cada uno; es necesario ver y “reconocer que no hay dos estudiantes iguales”. El docente debe procurar no solo el desarrollo académico, sino también el desarrollo socioemocional, de sus estudiantes. Meirieu (s/f) citado por Anijovich, R (2009) “No se trata de democratizar el acceso a la escuela, sino también al éxito”. Cada niño es diferente, ya sea por su trayectoria, su modo y tiempo de aprender, sus intereses, por lo que como docentes se debe asumir la responsabilidad y el compromiso sobre el éxito escolar de cada estudiante; que adquiera aprendizajes profundos, significativos, valores, habilidades, y competencias para la vida, que lo habiliten ser y sentirse un ciudadano participe de esta sociedad.

Ello implica entonces que el docente en la actualidad, como profesional competente, debe posicionarse como agente del cambio, practicante reflexivo, creativo, motivador, inclusivo, estrategia e innovador en su enseñanza. Sin embargo para ello es necesario la intervención y el apoyo del sistema educativo en las instituciones, quién debería escuchar y atender las necesidades de los docentes y alumnos.

No puede haber cambios en la enseñanza, mientras la tarea docente sea individualista, es un requerimiento fundamental en la labor docente actual, que los docentes sean capaces de trabajar y producir de forma colaborativa.

Además de ello consideramos fundamental que el docente actual asuma una postura ética profesional, sobre el conocimiento y su acción en el aula.

Personalmente consideramos la labor docente, una tarea difícil ya que en la misma se conjugan y están relacionados diversos aspectos, factores, personas, sentimientos.

Tal y como lo expresa Michael Fullan "La docencia es una profesión emocionalmente apasionante, profundamente ética e intelectualmente exigente, cuya complejidad solamente es vivida por quienes solemos poner el cuerpo y el alma en el aula"

8. Bibliografía

- ANEP (2020) Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo.
- Álvarez, C (2012). La relación teoría – práctica en los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Gordillo, V (s/f). El problema pedagógico.
- Fullan, M; Quinn, J; Mceachen, J. (2019). Aprendizaje profundo. Involucra al mundo para cambiar el mundo. Montevideo. Plan Ceibal.
- Perrenoud, P. (2001). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Recuperado de:
- Philippe, M (2007). “Es responsabilidad del educador provocar el deseo de aprender”. Recuperado de:
- Urdinez, M. (s/f). Agustina Blanco y Melina Furman: Nuevas formas de innovar en la escuela. Universidad de San Andrés.

9. Webgrafía

- Anijovich, R. INFoD Instituto Nacional de Formación Docente (2018). Práctica reflexiva. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=y6TzvbP8ekc>
- Anijovich, R; Yadarola, E. UBP Universidad Blas Pascal (2019). Enseñar en aulas heterogéneas. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=XpsBPUZNOI0&t=143s>
- Cortina, A. BBVA Aprendemos Juntos (2019). ¿Para qué sirve la ética?. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=HOY0CSVAA4w&t=7s>
- Francia, T. Grupo Magro Editores (2021). Notas para pensar la tarea educativa en tiempos. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ahbEIJ4KQeU&t=2840s>
- Furman, M. TEDx Rio de la Plata (2020). Nuevas formas de enseñar y aprender a partir de la pandemia. Recuperado de:
- Fullan, M. Plan Ceibal (2012). Conferencia de Michael Fullan. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Tgr0mfEYhUs>
- Fullan, M. Red Global de Aprendizajes (2020). Tiempo de cambio: lo esencial del Aprendizaje Profundo. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Z32cxRvnwQ0&t=61s>

Skliar, C. Canal ACIJ (2016). Educar a todos y cada uno/a/e. Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=Yi3jvnHR4dY>

Skliar, C. Integrándonos (2013). Educación Inclusiva. Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=UpkSbAfXlhQ&t=182s>